SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:11).

–Dese cuenta de los asuntos entrados remitidos por la Cámara de Representantes. Luego voy a proponer que tomemos alguna resolución al respecto.

(Se da de los siguientes).

«Personas con discapacidad. Inserción laboral. Actividad privada. Régimen. (Carp. n.º 691/2016 – 1012/2016).

–Trabajo nocturno. Retribución. Cálculo. Modificación. (Carp. n.º 663/2016 – Distribuido n.º 951/2016).

–AFE. Funcionarios Excedentarios. Redistribución. Plazo. Prórroga. (Carp. n.º 429/2015 – Distribuido n.º 537/2015)».

También hay una pensión graciable que fue remitida por el Poder Ejecutivo y otros proyectos presentados por varios señores senadores.

Quisiera tratar de organizar el trabajo teniendo en cuenta lo que nos queda del año y considerar los proyectos de ley más urgentes.

Está a consideración una pensión graciable –que no es lo más importante que tenemos– que ya habíamos otorgado a un exjugador de fútbol, el señor Juan Carlos Paz Sosa –que fue remitida por el Poder Ejecutivo– pero que falleció enseguida y ahora se le concedería a su señora y a su hija. Si estamos todos de acuerdo, podemos resolverlo rápidamente.

Respecto a los proyectos de ley sobre personas con discapacidad y su inserción laboral, y al de trabajo nocturno, he recibido consideraciones de algunos organismos públicos privados y sé que hay problemas con ciertos artículos.

Si estamos de acuerdo sugiero que estudiemos las dos propuestas para ver si podemos aprobarlos –por lo menos uno de ellos– antes de que termine el año.

Estamos considerando dos de los proyectos de ley que fueron remitidos por la Cámara de Representantes –ya me referí a la pensión graciable–: trabajo nocturno y personas con discapacidad y su inserción laboral.

Me gustaría saber cuál es la posición de los señores senadores teniendo en cuenta las observaciones.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–De acuerdo con lo conversado, la propuesta de los señores senadores es el tratamiento prioritario de los proyectos de ley que vienen de la Cámara de Representantes aprobados por unanimidad, que son el relativo a la modificación de artículos de la ley correspondiente al trabajo nocturno y el que establece normas sobre inserción laboral de personas con discapacidad en el ámbito privado. Ambos proyectos ameritan una discusión en subcomisiones de esta comisión para traer a la próxima reunión del jueves 17 de noviembre los ajustes que se consideren necesarios luego de haber hecho las consultas del caso.

Una de las subcomisiones quedaría integrada por la señora senadora Ivonne Passada y el señor senador Álvaro Delgado para el estudio y la recomendación posterior a la comisión del proyecto sobre nocturnidad.

La otra subcomisión estará integrada por los señores senadores Camy, Carámbula y Otheguy para el estudio y la recomendación posterior a la comisión sobre el proyecto sobre la inserción laboral de personas con discapacidad.

El día 17 de noviembre nos estaríamos reuniendo para considerar el trabajo realizado por estas comisiones. Personalmente pivoteo en cada una; me avisan las fechas, y luego de haber hecho el acuerdo en la comisión, invitaríamos tanto a los colegas, tal vez, de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y al señor ministro para que nos dé su visión sobre el particular.

Eso es sobre el trabajo futuro en lo que nos resta del año.

Para el día de hoy también habíamos acordado aprobar la solicitud de pensión graciable del Poder Ejecutivo para la señora Norma Marlene García y su hija Paola Paz García, que se fundamenta en que ya había sido votada para Juan Carlos Paz Sosa, que fue un destacado jugador de fútbol nuestro pero que falleció. Por lo tanto, el Poder Ejecutivo propone extender la pensión graciable a su señora esposa y a su hija.

Queda a consideración de los señores senadores.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se ha propuesto como miembro informante al señor senador Carámbula.

(Apoyados).

SEÑOR CAMY.- En los asuntos entrados figura la versión taquigráfica de palabras que manifestamos en la hora previa y que tienen que ver con la situación laboral vinculada al suministro de supergás. Las pronunciamos en el marco de un conflicto que felizmente se superó, pero no establecimos las circunstancias del conflicto en sí, sino un tema de fondo que incluso nos llevó a reunirnos hace algunos meses con el señor ministro y con todas las partes involucradas. Es un tema que nos preocupa en virtud de que lleva más de 150 días de conflictividad en el período de los acuerdos salariales y casi 50 días en el año.

La idea es provocar una instancia tanto en esta Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social como en la de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios que va a convocar a la señora Ministra Cosse y a las partes que lo han solicitado por nota.

Tal vez, no como prioridad pero sí como segundo punto, en ocasión de que el día 24 concurra el señor ministro a esta Comisión, se podría aprovechar y requerir su opinión, de esa manera damos el tema por trabajado y no sería necesaria una segunda convocatoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- No tengo inconveniente, señor senador. Le haremos llegar al señor ministro su inquietud.

SEÑOR CAMY.- Aclaro que le hice llegar al señor ministro la versión taquigráfica por las vías oficiales y, previamente, me reuní con él, oportunidad en la que pude apreciar su buena disposición para con este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 15:33).